



Ayuntamiento
de
San Isidro
(Alicante)

Ampliación de plazo de la 2ª INFORMACION PÚBLICA DE LA VERSIÓN PRELIMINAR DEL PLAN GENERAL ESTRUCTURAL DE SAN ISIDRO (ALICANTE)

D. Manuel Gil Gómez Cases, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de San Isidro (Alicante), hace saber que como consecuencia de un error informático no se podían leer en la página web del Ayuntamiento los informes y alegaciones presentadas que han conducido a introducir cambios sustanciales en la versión preliminar del Plan General Estructural, de acuerdo con lo establecido en el art. 53.5 de la LOTUP, por lo que se amplía el plazo de exposición pública por el período de 10 días hábiles adicionales, mediante anuncio en el Diario Oficial de la Comunidad Valenciana y en la página web del Ayuntamiento (www.sanisidro.es). En este periodo, se admitirán, para su examen y consideración, nuevas alegaciones referidas a los cambios propuestos, podrán inadmitirse las que reiteren argumentos y redunden en aspectos previamente informados.

La versión Preliminar del Plan General Estructural, junto con los informes sectoriales y las alegaciones que se recibieron, se hallan de manifiesto en el Área de Urbanismo de este Ayuntamiento (Plaza del Ayuntamiento,1), donde podrá ser consultado durante el plazo de exposición pública en horario de atención al público, de 9 a 14 horas de lunes a viernes, asimismo podrá consultarse online en la página web del Ayuntamiento.

San Isidro a 5 de abril de 2019

EL ALCALDE

Fdo: Manuel Gil Gómez Cases

